



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0625-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2021

Señor Ingeniero
Pedro Felipe Espinoza Guerrero
Secretario de Comunicación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Deysi Giovanna Martínez Guachamin
Administradora Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Henry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de quienes conformamos esta Secretaría, por medio de la presente se comunica que en sesión No. 030 ordinaria, de fecha 13 de enero de 2021, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 436 del COOTAD, ha emitido dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano declare y regularice como bienes mostrencos la siguiente área:

Administración Zonal	Parroquia	Clave Catastral	Área (m ²)
Tumbaco	Checa	12538-13-009	2.495,58m ²

Por lo que, en cumplimiento de Art. IV.6.181 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y a lo dispuestos por el Concejales Marco Collaguazo, Analía Ledesma y Blanca Paucar en la referida sesión, solicito se realicen las siguientes publicaciones:

- Secretaría de Comunicación. - deberá publicar el extracto adjunto, en un medio de comunicación escrito de amplia circulación en el país, por una sola vez.
- La Administración Zonal Tumbaco, la Dirección de Servicios Ciudadanos y la Dirección Metropolitana de Catastro deberán publicar el extracto adjunto en su cartelera de avisos públicos durante 8 días consecutivos.

Una vez que se cumpla con este requerimiento, favor remitir un informe de cumplimiento el con evidencia de las publicaciones, a esta Secretaría.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0625-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:
- extracto_mostrenco 370886.docx

Copia:
Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leslie Sofia Guerrero Revelo	lg	SGCM	2021-02-23	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-02-23	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-02-23	

